

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 24 de febrero de 2015

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 105/2014 al Prof. Dr. Eduardo Augusto Williams, Evaluador Externo del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Verónica Huespe, quien hará su defensa el día 12 de marzo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Eduardo Augusto Williams es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de traslado, con Fondos Contribución Gobierno;

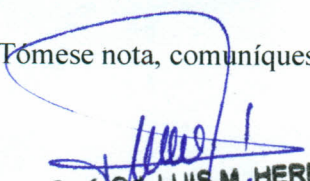
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que se abone a la firma Windsor Hotel & Tower la suma total de \$ 1245.01 (Pesos: Un mil doscientos cuarenta y cinco con cero un centavo) correspondiendo \$ 945.01 (Pesos: Novecientos cuarenta y cinco con cero un centavos), por alojamiento de un día y hasta \$300.- (Pesos: Trescientos) por un voucher para refrigerio.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 40
sf.